

ACTA NÚM. 4:

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, PRESENTADA POR LAS LICITADORAS QUE HAN REALIZADO LA MEJOR OFERTA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 157607

TÍTULO: Aprovechamientos cinegéticos en montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Granada.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Lizana Lendinez, Jefe de Servicio de Administración General.

- D^a María Salas Rodriguez, Interventora Adjunta. Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. Alberto Sanchez Martinez, Representante del Servicio Jurídico Provincial.
- D^a.Carmen A. García Núñez, Auxiliar de Gestión.

SECRETARIA: D^a Nuria M. Rodriguez Castro . Jefa del Negociado de Contratación.

En Granada, a 29 de julio de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en la Avda. Joaquina Eguaras, planta segunda, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por las licitadoras que han realizado la mejor oferta.


En primer lugar, tras la celebración de la Mesa anterior, en relación a la incidencia planteada en cuanto al lote 18, Loma del Jaral, se había requerido a uno de los licitadores, la Asociación Deportiva de Caza Virgen de la Antigua de Nechite, que justificase la anormalidad de la oferta presentada. Tras la presentación fuera de plazo y del cauce establecido al respecto, se efectúa consulta a SIREC sobre la existencia de algún problema que hubiese impedido a dicho licitador presentar la justificación en tiempo y forma.

Desde el Portal de Licitación Electrónica, indican que no hubo ningún error en la plataforma que impidiese presentar documentación, aclarando que la Asociación Virgen de la Antigua no les ha presentado incidencias comunicando la existencia de error alguno, indicando también que realizó acciones en la licitación.

Solventada esta cuestión, se procede a dejar constancia de la puntuación obtenida en la valoración efectuada conforme a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de formulas, en los diferentes lotes.

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
TFNO: 958145200



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NURIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO ANTONIO LIZANA LENDINEZ	31/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG9K6H6ULYT28XF33DUDEB2FJX	PÁG. 1/3	



SUBEXPT LOTE	MONTE	CÓDIGO	LICITADOR	PUNTUACIÓN	PROPUESTA ADJUDICATARIA
18	LOMA DEL JARAL Y OTROS	GR-10116-JA	Asociación Deportiva de Caza Santo Cristo	57,040	SI
			Asociación Deportiva de Caza Virgen de la Antigua de Nechite	38,40	NO

Igualmente, se determina publicar en el Perfil del Contratante, la valoración efectuada conforme a los criterios mediante la aplicación de formulas (Anexos VIII, y X PCAP).

Por tanto, la relación de lotes y licitadores es la siguiente y se detallan los defectos subsanables advertidos:

SUBEXPT LOTE	MONTE	CÓDIGO	LICITADOR	SUBSANACION
1	PUERTO LOBO CUEVA DEL GATO	GR-10002-JA	Sociedad de Cazadores Virgen del Pilar de Viznar	-----
2	CUENCA DEL RIO CHICO	GR-11003-JA	Sociedad de Cazadores de Cañar	- DNI actualizado del Presidente de la Sociedad de Cazadores
5	PUERTO LOBO	GR- 10018-JA	Sociedad de Cazadores Virgen del Pilar de Viznar	-----
6	DEHESA DE BEAS	GR-10029-JA	Sociedad de Cazadores Huetor Santillan	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro
7	LOS CERROS	GR-10030-JA		
9	SIERRA Y PEÑON DEL JABALI	GR-10050-JA	CD de Cazadores de Portugos	-----
10	CORTIJO CONEJO, ALBARRAN Y BECERRA	GR-10053-JA	Goviguadix	- Presentar anexo XVII (Discapacidad) - Tarjeta actualizada de los guardas que la tienen caducada
13	LA FRAGUARA Y LOS MUALES	GR-10087- JA GR-10096-JA	Club Deportivo de Caza La Paloma	- Acreditación pago seguro
14	VERTIENTE SUR DE SIERRA NEVADA	GR-10088-JA	Club Deportivo de Caza La Chaparra	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro
15	CASAS DE DON DIEGO	GR-10095-JA	Accicaza	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

NURIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO

31/07/2025

ANTONIO LIZANA LENDINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmG9K6H6ULYT28XF33DUDEB2FJX

PÁG. 2/3





<u>SUBEXPTE</u> <u>LOTE</u>	<u>MONTE</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>LICITADOR</u>	<u>SUBSANACION</u>
16	EL RAPOSO Y OTROS	GR-10106-JA	Sociedad de Cazadores La Presentación de Hueneja	- Documentación acreditativa de tener suscrito seguro de responsabilidad civil por cuantía mínima de 300.000 € y acreditación del pago del mismo. - Acreditación de estar al corriente en el pago del impuesto de gastos suentuarios o bien declaración responsable de estar exento o no sujeto al mismo - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la misma o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas
18	LOMA DEL JARAL Y OTROS	GR-10116-JA	Asociación Deportiva de Caza Santo Cristo	Petición documentación previa a la adjudicación
20	CORTIJO DEL ESCRIBANO	GR-10502-JA	Sociedad de Cazadores Los Zafra	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro
22	ZP EMBALSE DE BENINAR 1	GR-60626-JA	Sociedad de Cazadores Amigos de Turón	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro
23	ZP EMBALSE DE BENINAR 2	GR-60626-JA	Club de Cazadores Piedra del Espejo	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro
24	ZP EMBALSE DE BENINAR 3	GR-60626-JA	CD de Cazadores Cruz de San Marcos de Turón	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro
25	ZP EMBALSE DE BENINAR 4	GR-60626-JA	CD Tajo de la Cruz	- Acreditación de haber satisfecho el pago del seguro
26	CORTIJO PARIS	GR-11109-JA	Jose Rafael Tortosa Delgado	-----

De esta forma y dado que estaba pendiente el requerimiento de documentación previa a la adjudicación del Lote 18, se efectúa el mismo a la Asociación Deportiva de Caza Santo Cristo de la Yedra de Valor, estableciendo el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación.

Para el resto de licitadores se establece un plazo de 3 días naturales para que se subsanen las deficiencias anteriormente mencionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas de la mañana en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Antonio Lizana Lendinez

Fdo. : Nuria M. Rodriguez Castro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

NURIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO

31/07/2025

ANTONIO LIZANA LENDINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmG9K6H6ULYT28XF33DUDEB2FJX

PÁG. 3/3

